

## **INFORME MES DE ENERO 2025**



Mediante el presente documento, se indica que Matías Ignacio Morales Becerra Cédula de identidad quien se desempeña en el Programa Dirección de Seguridad Pública, amparada dicha función bajo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

Se procede a informar las funciones y productos realizadas en mes de enero de 2025

N°	Funciones	Productos	Fecha	Actividades	Avance (En base a lo planificado mensualmente)
	Realizar labores de	vinculación con la Campañas con Juntas de comunidad a trevés de Vecinos y Dirigentes de	1 al 3 de enero	A) Planificación de actividades comunitarias a realizar durante el mes	20%
1	comunidad a trevés de reuniones o charlas en		6 al 10 de enero	B) Coordinación de reuniones con juntas de vecinos para difusión de campaña denuncia seguro y preparación de materiales para dichas instancias; C) Toma de denuncias directas de la comunidad; D)Atención de usuarios en Oficina para conocer las inquietudes de las comunidades; E) Participación en operativos preventivos junto a equipo SENDA en terreno	40%
	territorios a fin de		13 al 17 de enero		60%
	realizar un		20 al 24 de enero		80%
	necesidades e		27 al 31 de enero		100%
	Diseñar estrategias	es Gestión, avance y una cumplimiento de objetivos propuestos por etas la Subsecretaría de de Prevención del Delito y el	1 al 3 de enero	A) Diseño, aplicación y tabulación de resultados de encuestra de diagnóstico de Seguridad Pública; B)Confección de estadísticas respecto a los avances en el cumplimiento del Plan Comunal; C) Reunión semanal de coordinación con Director de Seguridad Pública para revisar estrategias de acción de Seguridad Pública; D) Reunión semanal de coordinación con Coordinadora Macro Comunal del la SPD para informar avances en implementación deprogramas; E) Diseño de estrategias de mejora en conjunto con Director de Seguridad Pública y Apoyo Profesional.	20%
	para organizaciones presentes en la comuna		6 al 10 de enero		40%
	a fin de lograr		13 al 17 de enero		60%
2	cumplimiento de metas del Plan Comunal de		20 al 24 de enero		80%
	Seguridad Pública en beneficio de la comunidad		27 al 31 de enero		100%

3	Realizar labores de apoyo en la postulación, gestión y seguimiento de proyectos en materia de Seguridad Pública (8% FNDR; FSPR; Suvención Municipal, entre otros)	Campañas con Juntas de Vecinos para dar a conocer oferta de fondos concursables disponibles en materias de Seguridad pública para generar un impacto positivo en dichas comunidades mediante la inversión pública a través de postuilaciones a proyectos	1 al 3 de enero 6 al 10 de enero 13 al 17 de enero 20 al 24 de enero 27 al 31 de enero	A) Difusión comunitaria de llamados a fondos concursables; B) Sondeo de las organizaciones interesadas en postular a proyectos de seguridad para el año 2025; C) Contacto con dirigentes sociales para afinar detalles de necesidades a ser postuladas a fondos concursables; D) Confección de documentación atingente a postulaciones de proyectos 8% FNDR, FSPR, Subvención Municipal, entre otros; E) Gestión y seguimiento de postulaciones realizadas, así como también, la subsanación de observaciones y la comunicación de resultados.	20% 40% 60% 80%
4	Realizar labores administrativas y de coordinación para el buen desempeño y funcionamiento de la Dirección de Seguridad pública, sus servicios y	administrativas y de coordinación para el buen desempeño y funcionamiento de la irección de Seguridad	1 al 3 de enero 6 al 10 de enero 13 al 17 de enero 20 al 24 de enero	A) Confección de documentación administrativa y técnica de la Dirección; B) Administración de Agenda de Director de Seguridad Pública; C) Apoyo en preparación de actividades de la Dirección de Seguridad Pública; D) Coordinación administrativa con otras Direcciones para lograr los objetivos propuestos por el Director de Seguridad Pública; E) Preparación de reportes para Concejo Comunal de Seguridad Pública y sesión STOP trimestral; F) Gestión y seguimiento de la implementación de los proyectos	20% 40% 60% 80%
	programas		27 al 31 de enero	SNSM de la Subsecretaria de Prevención del Delito en la comuna.	100%

DIRECTO

MATÍAS IGNACIO MORALES BECERRA PROFESIONAL DE APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AJGG/ajgg

## CERTIFICADO NRO. 06

Allan Galdames González, Director de Seguridad Pública de la Illustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de Enero de 2025, estipuladas en decreto Nº 801 de fecha 11 de febrero de 2025, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Mes	Descripción de Actividades Realizadas
Matías Ignacio Morales Becerra	Desde 01/01/2025 a 31/01/2025	✓ Realizar labores de vinculación con la comunidad a través de reuniones o charlas en territorios a fin de realizar un levantamiento de sus necesidades e inquietudes.
		<ul> <li>Diseñar estrategias para organizaciones sociales presentes en la comuna fin de lograr el cumplimiento de metas del Plan Comunal de Seguridad Pública en beneficio de la comunidad.</li> </ul>
		✓ Realizar labores de apoyo en la postulación, gestión y seguimiento de proyectos comunitarios en materia de Seguridad Pública (FSPR, 8% FNDR, Subvención Municipal, entre otros).
		<ul> <li>Realizar labores administrativas y de coordinación para el buen funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, sus servicios y programas.</li> </ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la llustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



